vinetur

Portugal crea un observatorio nacional para vigilar el mercado del vino y reforzar el control de la vendimia

El nuevo organismo adelantará la declaración de cosecha al 31 de octubre y centralizará datos para productores y distribuidores

jueves 22 de enero de 2026



El Gobierno de Portugal ha anunciado la creación del Observatório da Vinha e do Vinho, una nueva entidad que se pondrá en marcha este año con el objetivo de impulsar el sector vitivinícola del país. El anuncio lo realizó el ministro de Agricultura y Mar, José Manuel Fernandes, durante una comparecencia en la comisión de Agricultura de la Asamblea de la República.

Según explicó el ministro, el Observatorio será gestionado por el Instituto da Vinha e do Vinho (IVV) y contará con la participación activa de las principales entidades representativas del sector. El propósito es monitorizar la evolución del mercado del vino y la viña en Portugal, así como proporcionar información fiable y actualizada a todos los agentes implicados.

El Ministerio ha señalado que esta iniciativa responde tanto a una identificación previa por parte del Gobierno como a una petición expresa del propio sector. El Observatorio permitirá formular políticas públicas más ajustadas a la realidad y garantizará un acceso igualitario a los datos relevantes para productores, distribuidores y otros actores. Además, servirá de apoyo para que las empresas puedan tomar decisiones estratégicas basadas en información verificada.

Uno de los aspectos que se pretende reforzar con esta nueva estructura es la fiscalización dentro del sector. El Observatorio tendrá entre sus funciones principales el seguimiento de tendencias y dinámicas del mercado, lo que facilitará la detección de prácticas comerciales desleales. También se busca promover la valorización de los vinos portugueses mediante datos transparentes y reales.

En materia de control y registro, el Gobierno ha anunciado cambios en los plazos para la declaración de cosecha. Hasta ahora, este trámite debía realizarse antes del 30 de noviembre, pero a partir de este año se adelantará al 31 de octubre. Según el ministro Fernandes, esta modificación permitirá un control más riguroso y evitará periodos excesivamente largos tras la vendimia.

El Observatorio también abordará la necesidad de contar con un registro nacional fiable de viñedos. Para ello, se implementará un nuevo plan de acción con calendario definido y evaluaciones periódicas, con el fin de uniformar los sistemas actuales de registro.

Otra función relevante será servir como base para medidas orientadas a proteger a los productores frente a compras por debajo del coste sostenible de producción. El Gobierno considera que disponer de datos sólidos es fundamental para sustentar este tipo de decisiones regulatorias.

La creación del Observatório da Vinha e do Vinho forma parte de una estrategia más amplia para modernizar y fortalecer el sector vitivinícola portugués. Con esta medida, las autoridades buscan mejorar la transparencia, aumentar la competitividad y asegurar un desarrollo equilibrado en todas las regiones productoras del país.